



INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

El propósito del presente informe es consolidar el resultado de las evaluaciones adelantadas por los miembros del comité evaluador en su componente jurídico técnico y financiero de conformidad con la información relacionada en los anexos debidamente suscritos así:

Los días cuatro (4), cinco (5) y seis (6) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio apertura y se publicaron los términos de referencia para participar en la adquisición suministro de elementos de papelería y útiles de oficina.

El cinco (5) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio respuestas a las observaciones realizadas por los oferentes interesados.

Una vez publicados los términos de referencia, el cinco (5) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se recibieron las observaciones por parte de los siguientes interesados a cotizar:

| | |
|-----------|---|
| 1. | <p>Persona jurídica: DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS</p> <p>Presentada por: Fernando Vargas</p> <p>Correo: gerenciacomercial@papelrod.com</p> <p>Fecha: 05 de julio de 2023</p> <p>Hora: 05:30 p.m.</p> |
|-----------|---|

El cinco (5) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio respuesta a las observaciones realizadas por parte del equipo estructurador jurídico financiero y técnico designado, las cuales fueron publicadas en la página de la Fiduciaria correspondiente al patrimonio P.A. CENIT CONVENIOS.

El siete (7) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), hasta las 2:00 p.m. se fijó el **plazo para la presentación** de las ofertas.

De esta manera dentro de la hora y fecha establecida para la recepción de las ofertas, esto es el siete (7) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), hasta las 2:00 p.m. se recibieron las ofertas de los siguientes proveedores:



INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

| No. | FECHA Y HORA DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE (INDICAR CONSORCIO O UTSI APLICA) y REPRESENTANTE LEGAL | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | CONTENIDO CORREO ELECTRONICO | CORREO ELECTRONICO DEL REMITENTE |
|-----|---------------------------------------|---|---|--|--|
| 1 | <u>07/07/2023</u> <u>2:00 p.m.</u> | ATEMPO PROVEEDORES S.A.S | 8:08 am | (1) Correo de contenido técnico, jurídico, experiencia y oferta | Comercial2@atemposas.com |
| 2 | <u>07/07/2023</u> <u>2:00 p.m.</u> | COLOMBIA CIPE SAS | (1) 12:36 P.M. (2) 12:38 P.M. (3) 12:40 P.M. (4) 12:42 P.M. (5) 1:01 P.M. | (1) INDICE PROPUESTA (2) INFORMACIÓN JURIDICA (3) INFORMACIÓN ECONOMICA (4) INFORMACIÓN TECNICA (5) PROPUESTA ECONOMICA. | gestiondocumental@cipe.com.co |
| 3 | <u>07/07/2023</u> <u>2:00 p.m.</u> | DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS | (1) 10:21 A.M. | (1) DOC JURIDICOS. (2) DOC TECNICOS (3) DOC. ECONOMICOS | distribuidorapapelrod@gmail.com |

De esta manera se procedió a efectuar la evaluación jurídica técnica y financiera de las cotizaciones recibidas.

Así las cosas, de acuerdo con el resultado de la evaluación, a continuación, se presenta el resultado de la evaluación preliminar:





INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

| MECANISMO ELECCIÓN MINIMA CUANTÍA - INVITACIÓN No. 010 de 2023 | | | | | | |
|--|---|-----------|----------------------|------------|-----------------------------------|---------------|
| OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA". | | | | | | |
| INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO GENERAL | | JURIDICO | OFERTAS | | TECNICO Y EXPERIENCIA HABILITANTE | CONSOLIDADO |
| N° | PROPONENTE | ESTADO | ORDEN | VALOR | ESTADO | ESTADO |
| 1 | DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE PRIMER LUGAR | 15.237.063 | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 2 | COLOMBIA CIPE S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE SEGUNDO LUGAR | 16.743.750 | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 3 | ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE TERCER LUGAR | 19.398.071 | CUMPLE | NO HABILITADO |
| OBSERVACIONES JURIDICAS: Se corre traslado al oferente de las observaciones. | | | | | | |
| Bogotá, Julio de 2023 | | | | | | |

De lo anterior se procedió a publicar el día 13 de julio del 2023 a través de la página del P.A. Cenit Convenios, los requerimientos de subsanación y/o aclaración con el fin de encontrar la oferta más favorable que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, establecidas por la entidad otorgando el plazo de entregar las aclaraciones y/o subsanaciones hasta el 17 de julio del 2023 hasta las 4:00 p.m.

El día 17 de julio del 2023 a las 9:37 a.m., el **oferente COLOMBIA CIPE S.A.S.** presentó la subsanación y/o aclaración a la oferta presentada, y observaciones a los términos de referencia, a través de correo electrónico dentro del plazo establecido en los términos de referencia.

De: DARI YURANI GUERRERO <gestiondocumental@cipe.com.co>

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 9:37 a. m.

Para: contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>

CC: gerente@cipe.com.co

Asunto: SUBSANACION -Habilitantes Jurídicos Póliza Elección Mínima Cuantía 010-2023





INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

El día 18 de julio del 2023 a las 10:49 a.m., el **oferente DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S.** presentó la subsanación y/o aclaración a la oferta presentada, y observaciones a los términos de referencia, a través de correo electrónico por fuera del plazo establecido en los términos de referencia-

De: Distribuidora Papelrod SAS <distribuidorapapelrod@gmail.com>

Enviado el: martes, 18 de julio de 2023 10:49 a. m.

Para: contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>

Asunto: SUBSANACION DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS

Cordial saludo.

El día 18 de julio del 2023 a las 1:26 p.m., el **oferente DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S.** presentó la subsanación y/o aclaración a la oferta presentada, y observaciones a los términos de referencia, a través de correo electrónico por fuera del plazo establecido en los términos de referencia-

De: Distribuidora Papelrod SAS <distribuidorapapelrod@gmail.com>

Enviado el: martes, 18 de julio de 2023 1:26 p. m.

Para: contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>

Asunto: Re: SUBSANACION DISTRIBUIDORA PAPELROD SAS

Cordial saludo.

Con el fin de garantizar los principios de transparencia y debido proceso establecidos en el manual de contratación del P.A. Cenit Convenios se procedió a remitir al equipo evaluador las subsanaciones.

Por lo anterior, el comité jurídico manifestó que solo subsano en termino **oferente COLOMBIA CIPE S.A.S.**, quedando por fuera de la convocatoria DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S. por presentar la subsanación de manera extemporánea.

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

4





INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

| INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO GENERAL | | JURIDICO | TECNICO EXPERIENCIA HABILITANTE | Y CONSOLIDADO |
|--|---|-----------|---------------------------------|---------------|
| Nº | PROPONENTE | ESTADO | ESTADO | ESTADO |
| 1 | DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 2 | COLOMBIA CIPE S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |

La presente evaluación contiene la información jurídica, información técnica y requisitos mínimos de experiencia.

* Este comité confirma, que los oferentes aportaron la documentación exigida en el numeral 4.2.1 denominada "EXPERIENCIA MÍNIMA", para acreditar la experiencia mínima exigida.

En el numeral 4.4 de los factores de evaluación, se establecieron los siguientes criterios de selección de contratista.

4.4 FACTORES DE SELECCIÓN

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, se escogerá la oferta que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Términos de Referencia y sus anexos, por lo cual el factor adjudicable del mecanismo de selección será por menor valor.

Se debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de los términos de referencia. Si esta no cumple con las condiciones de los términos de referencia, se deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En virtud de lo anterior y conforme el valor cada una de las propuestas habilitadas, en aplicación de que el precio es el factor de selección, se obtuvieron los siguientes resultados:

| - | PROPONENTE | ORDEN | VALOR OFERTA | CONSOLIDADO |
|---|------------|-------|--------------|-------------|
|---|------------|-------|--------------|-------------|





INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 -2023

| | | | | |
|----------|---|--------------------|---------------|---------------|
| 1 | DISTRIBUIDORA PAPELROD S.A.S. | 1er. LUGAR | \$ 15.237.063 | NO HABILITADO |
| 2 | COLOMBIA CIPE S.A.S | 2do. LUGAR | \$ 16.743.750 | HABILITADO |
| 3 | ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S. | 3cer. LUGAR | \$ 19.398.071 | NO HABILITADO |

En consecuencia de lo anterior, el Comité Evaluador determina que el proponente **COLOMBIA CIPE S.A.S.** cumplió con todos los requisitos habilitantes.

El presente documento se publica a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023).

DocuSigned by:

Andres Felipe Sanchez Betancourt

2E5DDCC20C8748B

**ANDRÉS FELIPE SANCHEZ
BETANCOURT**

Administrador del Convenio y/o
Acuerdo de CENIT- Evaluador Técnico

DocuSigned by:

Viviana Carolina Benavides Herrera

9E4F3C78AC74490

**VIVIANA CAROLINA BENAVIDES
HERRERA**

Comité Técnico –Evaluador Técnico

Johanna del Pilar Rondón Ballén

**JOHANNA DEL PILAR RONDÓN
BALLÉN**

Comité Jurídico - Vicepresidencia de
Contratación Derivada

Luz Jenny Malaver Cuervo

LUZ JENNY MALAVER CUERVO

Comité Financiero - Vicepresidencia
de Negocios Fiduciarios

